

Lorica - Córdoba

SEÑOR

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LORICA.

E. S. D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

RADICADO: 2019 – 00622 - 00

DEMANDANTE: **HONDA STORE S.A.S. N. I.T: 900502698-1**

DEMANDADOS: **ADEL ALBERTO FUENTES DIAZ, C.C. N° 15.024.022, Y SILFREDO FUENTES DIAZ, C.C.N°2.799.630.**

Cordial saludo,

Reciba de mi parte los mejores deseos de éxito y prosperidad para usted y todo su equipo de trabajo.

ALEXANDER JAVIER NEGRETTE HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con C.C N° 78.010.110 de lorica, abogado en ejercicio con T.P. N° 218.592.del C.S.J. actuando en causa propia y en calidad de endosatario en procuración, comedidamente presento ante su despacho **Liquidación del crédito:**

Capital ----- \$ **5.032.000. –**

Intereses moratorios al 2.20%, desde la fecha en que se hizo exigible la obligación hasta la fecha.

I.M. 2.20% X 18 MESES----- \$1.992.672.-

TOTAL ----- \$ **7.024.672.-**

Al igual pido al señor juez me sean liquidadas costas y agencias en derecho.

Del señor juez,

Atentamente.



ALEXANDER J NEGRETTE HERNANDEZ

C.C. N° 78.010.110 de Lorica.

T.P. N° 218.592 C.S.J.